ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GENOVACORP S. A., CELEBRADA EL TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día tres de marzo de dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía, ubicada en avenida principal de la ciudadela La Garzota, manzana 29 y lote 10; se reúnen los accionistas de la compañía GENOVACORP S. A. bajo la presidencia de su titular el señor Pablo Enrique Bonilla Piñeiros, Gerente General y propietario de cien acciones (100 acciones); y, la señora Lorena Arriaga San Andrés, propietaria de cien acciones (100 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y están liberadas. Preside la sesión el señor Pablo Enrique Bonilla Piñeiros, y actúa como secretario la señora Lorena Arriaga San Andrés. El secretario procede a dar lectura de la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que por encontrarse presente los involucrados se deja constancia en documento aparte.

El Presidente considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Doscientos 00/100 dólares (USD 200.00), declara formalmente instalada la sesión extraordinaria de accionistas de la compañía GENOVACORP S. A., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2016 ;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2016, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta, quien manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que no ha generado utilidad o perdida, debido a que estamos en reingeniería de operaciones para posicionarnos nuevamente en el mercado en un futuro cercano.

La Junta luego de deliberar al respecto acepta por unanimidad la moción propuesta por el Presidente Ejecutivo y Director General de la compañía.

Por último, los accionistas pasan a conocer el último punto del orden del día, respecto a la elección del comisario de la compañía, y luego de la deliberación correspondiente acuerdan por unanimidad designar la Ingeniera Luisa Maria Litardo Chagerben, por el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las DIECISIETE horas.

Sr. Pablo E. Bonilla Piñeiros
Accionista y Presidente de la sesión

Sra. Lorena Arriaga San Andrés
Accionista y Secretario de la sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GENOVACORP S. A., CELEBRADA EL TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

PABLO ENRIQUE BONILLA PIÑEIROS, propietario de 100 acciones con derecho a 100 votos.

LORENA ARRIAGA SAN ANDRES, propietaria de 100 acciones con derecho a 100 votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor. El capital de la compañía es de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (USD 200.00).

Guayaquil, 3 de marzo de 2017

Sr. Pablo E. Bonilla Piñeiros
Accionista y Presidente de la sesión

Sra. Lorena Arriaga San Andrés
Accionista y Secretario de la sesión